



RESOLUCION N° 454 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 SEP 2013

Expediente N° SO-19.404/13. -

VISTO:

La presentación realizada por el C.U. Juan Torres, con relación al Taller de Telefonía IP; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este taller tiene como uno de los objetivos generales el de proporcionar al estudiante un conocimiento suficiente para poder acceder a cursos más específicos en la temática de telefonía IP.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión ordinaria del día 04 de septiembre de 2013, aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Docencia y Hacienda, aprobando la realización del curso de referencia.

Que, se debe elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller de Telefonía IP, organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2123/0 "Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio" en conjunto con el CIDIA, la cátedra de Ofimática IV de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta y en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS GENERALES.

- Este curso le proporcionará al estudiante un conocimiento suficiente para poder acceder a cursos más específicos en la temática de telefonía IP.
- Aplicar en casos prácticos los fundamentos impartidos dentro del curso, pudiendo implementar soluciones reales de la temática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Presentar la terminología empleada en comunicaciones IP.
- Mostrar al asistente los diversos protocolo de telefonía IP y sus aplicaciones según el caso de implementación.
- Proveer los conocimientos necesarios para configurar terminales de telefonía IP (softphone/teléfonos IP/ATA'S).
- Proveer los conocimientos necesarios para el dimensionamiento y la implementación de una central telefónica IP basada en Asterisk.-

FECHA DE REALIZACIÓN.

- 18 de octubre de 2013.-





RESOLUCION N° 454 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.404/13. -

DIRECTOR.

- C.U. Ernesto Sánchez

PLANTEL DOCENTE.

- Ing. Álvaro Gamarra
- C.U. Sergio Rocabado

COLABORADORES.

- C.U. Juan Torres
- C.U. Ramón López

PROGRAMA SINTÉTICO.

- Qué es la telefonía IP ? Conmutación de circuitos VS Conmutación de paquetes. Ventajas y Desventajas.
- Protocolos y estándares H.323, IAX2, MGCP, SCCP.
- Códecs, qué son ? Códecs más usados, clasificación según MOS.
- Hardware de telefonía IP, teléfonos IP, softphones, ATA'S, Gateways, Puertos FXO, Puertos FXS, líneas digitales (E1), IPPBX.
- Asterisk. Breve historia. Estructura básica. Asterisk add ons.
- Qué es Elastix ? Ventajas y Desventajas de su elección.-
- Instalación y configuración básica de Elastix.
- Introducción a Linux para administradores Asterisk/Elastix.
- Administración básica de elastix. Conocimiento del entorno, creación de extensiones SIP y IAX2, creación de troncales SIP y DAHDI, rutas salientes, rutas entrantes, planes de discado.
- IVR'S qué son ? Creación de IVR'S. streaming para música en espera
- Creación de troncales entre centrales Elastix.
- Introducción a AGI's.-

METODOLOGÍA.

- Clases teórico-prácticas y laboratorio. El seguimiento y las consultas de los participantes se efectuarán mediante la plataforma de e-Learning del CIDIA. Se utilizará el aprendizaje basado en simulación para la configuración y verificación de los casos prácticos propuestos, utilizando software de virtualización.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.404/13.-

REQUISITOS.

- De Conocimientos: conocimientos básicos sobre redes de computadoras.
- De Hardware: asistir con una computadora portátil con sistema operativo Windows con al menos 1 Gb de Ram. Espacio en disco de al menos 10 Gb disponible. Es deseable que el alumno asista con teléfono celular con SO Android.

DESTINATARIOS.

- Profesionales informáticos que se desempeñen como administradores de redes en empresas u otros organismos públicos o privados de la ciudad de Orán y localidades vecinas.
- Alumnos y graduados de carreras informáticas o afines.

DISTRIBUCIÓN HORARIA.

- 16 horas presenciales y 24 horas de trabajo individual.

HORAS TOTALES DEL CURSO.

- 40 horas.

LUGAR DE REALIZACIÓN.

- Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CERTIFICADOS.

- Se entregará Certificado de asistencia a los alumnos que cumplan con el 80 % de las actividades a distancia y certificado de aprobación a los alumnos que cumplan con el 80 % de las actividades a distancia y aprueben la evaluación final o su recuperación.

ARANCEL.

- \$ 350 al público en general y \$ 200 a alumnos de la carrera.

CUPO.

- Sujeto a disponibilidad de aula y conexiones concurrentes a los puntos de acceso disponible.

MATERIAL.

- Transparencias. Apuntes. Trabajos prácticos. Software de instalación.-





RESOLUCION N° 454 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

Expediente N° SO-19.404/13. -

MODALIDAD.

- Mixta (presencial y a distancia).-

DETALLE DE FROGACIONES.

• Tóner HP Láser 2600n	\$ 480,00
• Fibras	\$ 25,00
• Tinta	\$ 25,00
• Fotocopias	\$ 50,00
• Papel para certificado	\$ 100,00
• Honorarios	\$ 6.000,00
• Total	\$ 6.680,00

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA